

# La Locomotora

PERIÓDICO SEMANAL REPUBLICANO-FEDERAL COALICIONISTA.  
DIRECTOR-PROPIETARIO

Fernando Aguilar y Alvarez.

DEPOSITO LEGAL

PUNTOS DE SUSCRICION

En Béjar.—En la imprenta de este periódico y en la Redaccion y Administracion, Mayor de Pardiñas. 43—2°.  
En Salamanca.—Librerías de Oliva, Hidalgo y Hernandez.  
Resto de España.—Principales librerías.

Se publica los Domingos.

No se devuelven los originales que se remitan para su insercion despues de publicados.  
Se publicará el juicio crítico de los libros que se remitan y un anuncio en la tercera plana.

PRECIOS DE SUSCRICION

BÉJAR, un mes . . . . . 0'50 ptas.  
Id tres id. . . . . 1'50 »  
Id. un año anticipado. . . . . 5 »  
FUERA trimestre . . . . . 2 »  
Números sueltos. . . . . 0'10 »  
Id. atrasados . . . . . 0'25 »

Sección Editorial.

DESPUES del artículo que, con el título de *La gangrena de España* publicamos en nuestro número anterior, nada más oportuno que el aditamento siguiente que puede servir de consuelo á nuestros lectores y hacerles desear la continuación de la Monarquía por los siglos de los siglos.

Diviértanse, pues, leyendo los contribuyentes.

LOS COMPATIBLES.

Es curiosa la estadística que anteayer hizo *El Imparcial*.

Según las cifras contenidas en ella, en el Congreso cobran hoy del Tesoro, como funcionarios más ó menos activos de la administración pública, los miembros siguientes:

Por la Presidencia, aparte el jefe del Gabinete, un subsecretario 12.500 pesetas; un jefe de seccion 12.500; tres consejos de Estado, cada uno 15.000; un oficial excedente 2.600; un vicepresidente del Tribunal de lo contencioso 20.000; dos ministros del dicho Tribunal, cada uno 15.000; un ministro del Tribunal de Cuentas 12.500; un fiscal de dicho cuerpo 12.500; un gobernador 15.000. Total, pesetas, 163.100.

Por Gracia y Justicia, aparte el ministro, un subsecretario, 12.500 pesetas; un director general, 12.500; tres magistrados del Tribunal Supremo, cada uno 15.000; un relator, que devenga 1.825; un oficial excedente, 5.833. Total, 77.658. Aunque no cobran del Tesoro, dependen de este ministerio, á la vez que ejercen el cargo de diputados, dos jueces municipales, dos registradores de la propiedad, dos notarios, dos escribanos de actuaciones y un archivero del registro.

Por Guerra, dos tenientes generales de cuartel con 11.250 pesetas cada uno; un mariscal de campo, 11.250; un general de brigada en activo, 10.000, uno de cuartel, 7.500; uno de la escala de reserva, 8.000; un subinspector de Sanidad militar, 6.900; un teniente auditor de primera, 5.400; un teniente auditor de reemplazo, 2.400; dos coroneles

de reemplazo, 3.450; un comandante en la misma situación, 2.400; un capitán idem, 1.500; un teniente idem, 1.125. Total, 85.875.

Por Marina, un brigadier, 15.000 pesetas un teniente de navio de la escala de reserva, 3.840. Total, 18.840.

Por Gobernación, un subsecretario, pesetas, 12.500; tres directores generales, cada uno, 12.500. Total, 50.000. Hay además, como funcionarios dependientes de este centro administrativo, un notario del ministerio, un alcalde y un médico director de establecimiento.

Por Hacienda, un subsecretario, 12.500 pesetas; tres directores generales, cada uno 12.500. Total, 50.000.

Por Fomento, dos directores generales, cada uno 12.500 pesetas; dos catedráticos de la Universidad Central, cada uno 7.000; otro, 6.000; otro, 5.000, uno de Instituto, agrícola, 4.500; otro del mismo establecimiento, 4.000; uno de Instituto, 3.500; un inspector de ingenieros, 9.000. Total, 70.500.

Por Ultramar, un subsecretario, 12.500; un director general, 12.500. Total, 25.000 pesetas.

Añádese á estos 16 ministros cesantes, seis de ellos con 10.000 pesetas, y 10 con 7.500; tres funcionarios jubilados con 10.000 6.250 y 6.000 respectivamente, y dos retirados con 4.320 el uno y 2.880 el otro, y se podrá sumar una cantidad de 190.960 pesetas á las anteriores partidas; y si á esto se agrega el número no insignificante de los que han hecho el nido en sitio de la administración pública no tan fácil de descubrir, se formará idea de hasta qué punto y en qué forma existe hoy la necesaria independencia del poder parlamentario respecto del poder ejecutivo.

Los lectores pueden entretenerse haciendo la suma.

A nosotros nos causa espanto hacerla.

Y sin embargo aún hay otra mayor, según dice el mismo colega: la de los compatibles del Senado.

Esperemos las nuevas cifras para hacer el resumen.

Continúa y termina la curiosa estadística de *El Imparcial* relativa á legisladores que perciben sueldos del Estado.

Los miembros de este cuerpo colegislador que son á la vez funcionarios públicos, cobran las cantidades siguientes:

Por la Presidencia del Consejo de Ministros, un presidente del Consejo de Estado, 30.000 pesetas; tres presidentes de sección de dicho alto Cuerpo consultivo, cada uno con 20.000; siete consejeros de Estado, cada uno 15.000; un presidente del tribunal de lo Contencioso, 25.000; dos ministros del mismo, cada uno 15.000. Total: 250.000 pesetas

Por el ministerio de Estado, cinco embajadores cada uno, como sueldo, y aparte de los gastos y representación que para alguno ascienden á pesetas 100.000, 20.000; dos ministros plenipotenciarios, en circunstancias análogas cada uno, 12.500 Total en este reducido concepto, 125.000 pesetas.

Por Gracia y Justicia, un presidente de sala del Tribunal Supremo, 15.000; un fiscal de dicho Tribunal, 15.000; dos magistrados del mismo, cada uno 15.000. Total pesetas 60.000.

Por Guerra, cinco capitanes generales, cada uno 30.000 pesetas; cinco tenientes generales con cargo cada uno pesetas 22.500; seis tenientes generales, de cuartel cada uno 11.250 pesetas; cuatro tenientes generales, de la escala de reserva, cada uno pesetas 10.500; un mariscal de campo, de la escala cada uno 8.000; dos comandantes de artillería, excedentes, con medio sueldo, cada uno 2.400. Total, 166.050 pesetas.

Por Marina, un almirante, 30.000 pesetas; un vicialmirante con mando, 25.000; tres con cargos en el ministerio, cada uno 22.500; dos de cuartel, cada uno 11.250; uno de la escala de reserva, 12.500; un brigadier de infantería de marina, 9.000. Total, 166.500 pesetas.

Por Hacienda, un presidente del Tribunal de Cuentas, 22.500; tres ministros del mismo Tribunal, cada uno, 12.500. Total, 60.000 pesetas.

Por Fomento, un catedrático de la Universidad Central, 11.000 pesetas; tres catedráticos de la misma, cada uno, 8.500, tres catedráticos también de la Central cada uno, 7.500; uno de la Universidad de Barcelona, 6.500, uno de la de Santiago, 6.500; un catedrático de Instituto, 8.000; otro idem, 3.500; un Inspector de ingenieros de minas, 12.500, otro del mismo cuerpo, 10.000; otro de montes, 10.000, Total, 116.000 pesetas.

Añadamos á éstos los que ejercen cargos en los cuales sino gozan de sueldo fijo tienen dietas, apuntamos que algunos de los mencionados promiscuan y á la par de suculen-



tos sueldos disfrutan de sustanciosas dietas y á veces no por un cargo solo y juntemos á todo ello para completar el cuadro los señadores que cobran como cesantes y jubilados, y que son los siguientes:

Cinco ex-ministros, cada uno, 10.000 pesetas; trece ex-ministros, cada uno 7.500; tres jubilados, cada uno, 10.000; un idem, 9.000; seis, cada uno, 7.500; uno idem, 6.225; uno, 6.000; dos, 5.600, dos, 5.000; y un retirado, 1.440. Total, 256.390 pesetas.

Se continuará.

Porque ahora vienen á pelo las observaciones oportunas, y no es cosa de dejarlas en el tintero.

Si nuestros lectores creen que aun es poco lo transcrito y que los millones de millones citados son una bicoca, regocíjense con lo que sigue, digno coronamiento de lo que dejamos expuesto:

¡POBRES CURAS!

Mientras las provincias, ayer más ricas y florecientes, no pueden satisfacer al Erario las contribuciones; mientras la ruina y la miseria se enseñorea, viéndose el propietario en la triste necesidad de hipotecar sus bienes, cuando no se los arrebató el fisco, y el jornalero emigra á lejanas tierras en busca de pan para no dejar perecer en la indigencia á su hambrienta familia el capítulo de obligaciones eclesiásticas en el presupuesto general de Estado, arroja las siguientes desconsoladoras cifras:

- Clero catedral, 5.275.500 pesetas.
- Exceso de dotación á varios capitulares, 2.200.
- Clero colegial, 458.100.
- Capillas reales, 10.200.
- Clero parroquial, benéfico y colegial suprimidos, 20.977.883.
- Dotación á jubilados, 19.258.61.
- Culto catedral, 1.055.000.
- Gastos de administración y visita 257.500.
- Culto colegial, 117.000.
- Idem parroquial, 7.957.997.
- Seminarios y bibliotecas, 1.319.750.
- Culto y conservación del Santuario de Monseñor, y templo casa natal de Santa Teresa de Jesús en Avila, 22.500.
- Gastos imprevistos, 40.000.
- Biblioteca Colombina, 4.500.
- Afrenda al Apóstol Santiago, patrón de España, 12.318.
- Palacios episcopales, 6.335.
- Reclusas en clausura.—Personal de religiosas, 885.534.60.
- Material de id. id., 1.191.130.
- Tribunal y Oficinas.—Personal de Tribunal de órdenes militares, 70.750.
- Material del mismo, 4.500.
- En totalidad suma este presupuesto la cifra de *cuarenta y un millones cien mil doscientas cuarenta y cuatro pesetas y veinticinco céntimos*.
- Mientras tanto el profesorado de primera enseñanza, con sus reducidos sueldos, arrastra una vida lánguida, triste y miserable.
- Las cifras son más elocuentes que todo razonamiento. Para sostener la primera enseñanza, se invierten 1.171.539 pesetas; es decir, menos que en el mantenimiento de los seminarios y bibliotecas, donde se invierten 1.319.750.
- ¡Desgraciada España! ¡En qué estado colocan sus mezquinos administradores!

LA EDUCACION DE VOLTAIRE.

Voltaire llegó á ser cuanto puede conseguir un escritor, poeta, historiador, filósofo, sabio, novelista y polemista.

De niño, su padre le puso en el colegio de *Louis-le-Grand* dirigido por Jesuitas.

Voltaire nos refiere en una hermosa carta las ideas que le inspiraron las tristes paredes de aquel colegio. A él debió la afición más pura que no perdió nunca: el amor á la poesía.

Desde el colegio de los jesuitas pasó á la Bastilla, donde fué encarcelado dos veces, la primera por unos versos que no había escrito, y la se-

gunda por una injuria que él no infringió, sino que, al contrario, le tocó sufrir.

En la imponente Bastilla tuvo ocasión de leer, trazadas con caracteres de fuego en aquellas húmedas piedras, todas las iniquidades de régimen, en el cual la libertad del hombre dependía del capricho de un ministro ó de la cobardía de un magnate.

Después de la Bastilla, Londres, donde sufrió tres años de destierro. Aquella fué la época que se puede llamar heroica de la vida de Voltaire.

En Londres encontró admirables iniciadores: Clarke, el discípulo de Newton, para las ciencias; Locke, para la filosofía; Pope, para la poesía filosófica; Shakespaere, para el arte dramático; los oradores parlamentarios, para la política. Llegó á Londres odiando el despotismo, y partió de allí amando la libertad.

A Londres sucedió Cirey: es decir, el destierro, el aislamiento. Los cinco años que permaneció en este último punto sirvieron para hacerle comprender cuanto había visto en los años de destierro. En Cirey escribió sus *Elementos de la filosofía de Newton*, sus *Discursos sobre el hombre*, *Historia del siglo de Luis XIV*, su *Ensayo acerca de las costumbres*, sus tragedias *Alzire*, *Mahomet*, *Merope*.

En Cirey, en fin se elevó por la primera y última vez á la altura de su genio lírico, componiendo aquella admirabilísima epístola á Urania, en la cual mezcló á un lenguaje magnífico, la ciencia, la poesía y el sentimiento religioso; hizo de una invocación á Newton un himno al Creador y la creación, que viene á ser como un preludio de las meditaciones de Lamartine.

Berlín fué enseguida la escuela donde Voltaire había de continuar educándose y su maestro un rey. La Bastilla le mostró el cautiverio de los cerros y las rejas; en Berlín pudo contemplar la servidumbre dorada. ¡Que de encontrados pensamientos nacerían en la mente de Voltaire, entre las cuatro paredes del gabinete, del comedor y del despacho de Federico!

Primero fué recibido por real huesped, como un maestro por su discípulo, como un soberano por los aduladores cortesanos; después, poco á poco vió suceder á aquellos excesos de entusiasmo, la burla, frases irónicas.

Odiando aquel género de vida, huyó de Berlín, y por espacio de cinco años, sin rumbo fijo, vagó de corte en corte, de población en población, hasta que, cansado al fin, buscó refugio en Ferney.

¡Qué contraste! ¡Qué cambio de decoración! Por primera vez se encontró enfrente de un espectáculo que sólo había entrevisto. La naturaleza grandiosa, bienhechora, fértil, salvaje, terrible. Los Alpes y las inmensas llanuras que les cercan.

En Ferney, Voltaire se consideró como un rey. Ferney fué para él un Versalles. Príncipes, señores poderosos, artistas, escritores, afluyen allí como á la capital del mundo civilizado. Voltaire recibió entonces la educación del trono, y lo prueba cuando, á su entrada triunfal en París, alzando sus manos sobre la cabeza del nieto de Franklin, le bendijo en nombre de Dios y de la libertad; *For'd god and berty*.

Su última morada fué el Panteón, y dado el carácter de Voltaire, hay que suponer que ni aún allí haya permanecido inactivo, antes al contrario, habrá encontrado el medio de aprender alguna cosa más todavía.

Crónica política.

La nota saliente de la semana ha sido la por muchos conceptos notable carta que el Sr. Ruiz Zorrilla ha dirigido al Presidente del Comité republicano progresista de Madrid.

En este documento se estereotipa el carácter franco y noble de su egregio autor; Nada de cargos contra las fracciones que por especiales causas no han querido formar en las filas de la coalición republicana; nada de pretensiones autocráticas tan mal vistas en otros hombres públicos; todo en la sencilla carta respira cariño para la patria y para todos los republicanos; todo es atracción para llegar al fin deseado; todo protestas de respetar después del triunfo la voluntad popular.

En la imposibilidad de trasladar á nuestras columnas tan importante documento, copiaremos los párrafos más notables que dicen así:

«Ya que he citado la coalición, diré que he no entrado en ella sin reservas mentales y con tanto mayor entusiasmo cuanto que la hemos visto nacer y desarrollarse en un campo neutral. ¿Y necesitaré agregar á lo dicho que la coalición nos impone grandes deberes y que es necesario cumplirlos armonizando los actos con las palabras? No, porque el partido republicano-progresista, en este largo periodo de sufrimientos, ha dado muchas pruebas de abnegación, de desinterés y de patriotismo, y seguro estoy de que con este nuevo motivo demostrará, una vez más, las condiciones que tanto le enaltecen.

Dícese también no sé si con intento de condenar nuestra conducta, que las Revoluciones «han de ser nacionales.»

¡Hermosa frase que me parecería inventada contra la Revolución, sino llegara á nuestros oídos desde los labios que lo proclaman!

Nuestras relaciones con los demás partidos republicanos deberán inspirarse en la cordialidad más sincera. Defenderemos nuestras doctrinas, las propagaremos, puesto que en conciencia nos parecen las mejores; pero sin atacar las que sustenten los demás republicanos, porque esto además de exaltar los ánimos por el momento, podría dificultar la primera obra que los representantes del país tendrán que realizar después de proclamada la República, obra que, por su misma grandeza, será necesario acometerla con seriedad y prudencia sumas.

Si á pesar de que á los revolucionarios españoles no nos separa más que la cuestión de momento, harto baladí para determinar la formación de nuevas agrupaciones, surgieran éstas, miremoslas sin desconfianza, porque es preferible ver á los republicanos unidos en campos con linderos comunes, que vagando al alzar, sin constituirse en fuerza positiva, frente á frente de la monarquía que todos debemos combatir desde nuestros puntos de vista.

Para conducir. Porque creemos de buena fé que la coalición ha de conducirnos á la República, contribuiremos á reconquistarlas con nuevos sacrificios. ¡Qué valen los intereses particulares cuando se trata del bien común!

Pero es necesario, para que nuestra inteligencia sea fecunda en este periodo de acción que no excluye la propaganda, dar al olvido todo lo que pueda despertar el más leve recelo entre las fuerzas coaligadas. Y si además de esto conseguimos que solo los sacrificios hechos despierten emulaciones, veremos pronto á nuestra infortunada patria en posesión de sí misma, disponiendo libremente de sus destinos.

Cuando este día llegue ocuparemos nuestro puesto, y en el defenderemos los ideales del partido al amparo de la legalidad establecida por la voluntad del pueblo.

He aquí cuanto tengo que indicarle, confiando en que su excelente juicio suplirá aquello que la prudencia me veda decir.

Siempre suyo afectísimo amigo y correligionario.

M. RUIZ ZORRILLA.

Paris 19 de Marzo de 1890.

Bajo sobre franqueado con el sello del Congreso hemos recibido la carta y manifiesto que firman los diputados de la minoría republicana.

Sentimos no poder aceptar las razones que para *dividir más aún* el partido republicano exponen; pero firmes en nuestro invariable espíritu de concordia, han de permitirnos formular las más solemne PROTESTA contra todos los que se opongan á lo acordado por la Asamblea Nacional Republicana, pues entendemos que cuanto contra esta se haga es altamente faccioso y antipatriótico y digno de tenerse en cuenta para el día del triunfo.

Crónica local y general.

En los periódicos de Salamanca hemos visto la reseña de la sesión municipal celebrada el 22 de los corrientes y en la que se produjo un incidente que dió ocasión á la minoría republicana para manifestar su patriótica energía y su amor á la verdad y á la justicia.

Tratábase de una proposición presentada por un concejal de la mayoría, sobre el derribo de algunas iglesias, la reconstrucción de alguna y aprovechamiento para plazuelas del sitio que ocupan otras. El ilustrado concejal de la minoría Sr. Nuñez Izquierdo rogó que se suspendiera la discusión sobre este punto hasta la sesión próxima para que los Sres. concejales pudieran estudiar el asunto y tratarle con verdadero conocimiento; pero se conoce que á la mayoría corrían mucha prisa las hechuras cuando se produjo un alboroto que dió por resultado la retirada de la minoría, á pesar de las amenazas y conminación con multas que partían de la Presidencia ocupada por el Sr. Pollo.

Creemos que este Sr. y la mayoría faltaron á lo que el compañerismo exige y los intereses públicos reclaman; pues nada más lógico que resolver los asuntos graves después de un maduro y detenido examen y no de golpe y porrazo como se pretendió hacer con el derribo de las iglesias.

Aplaudimos sin reservas la actitud de la minoría republicana cuya digna actitud, aplaudirán también todos los salmantinos enemigos de imposiciones y de autocracias.

D. Jacinto Vazquez de Parga ha tenido la amabilidad de remitirnos un ejemplar de su *Reseña Geográfica-Histórica* de Salamanca y su provincia.



para uso de los colegios y escuelas de la misma. Damos al autor las más expresivas gracias y le ofrecemos acuparnos detenidamente de su libro cuya utilidad en los centros docentes es innegable.

Galantemente invitados, tuvimos el gusto de asistir á la velada dramática que en la noche del 25 celebró el *Círculo del Progreso* y á fe que salimos complacidos tanto por la galantería y anabilidad del Presidente que de todas veras agradecemos cuanto por el desempeño de todas las partes de que se componía el programa.

Hermosas niñas, y simpáticos niños, con desenvoltura poco común, en los que como ellos pisaban por vez primera las tablas del elegante teatro del *Progreso*, lucieron á porfía sus encantos en el desempeño de sus respectivos papeles del drama en dos actos *Un ramo de violetas*. Tanto las niñas Teresa M. Argenta, como los niños M. Rodríguez C. Merino, J. García, J. Medina y M. Hernandez fueron colmados de nutridos aplausos, mereciendo mención á parte el joven S. Martínez, que es un verdadero actor siendo lástima que esas condiciones nos las amplíe y estudie en lugar al efecto.

La misma interpretación alcanzó la comedia infantil en un acto, *Quedarse Zapatero* haciendo gala de una naturalidad elocuente los niños F. Gallego, A. Casquero, J. José Martínez, M. Hernandez y J. Medina.

*Perro 3, 3. Izquierda*, fué puesto en escena por las niñas J. Medina y Casquero y por los jóvenes Ceñudo y A. Cerrudo, saliendo todos victoriosos en sus respectivos papeles. Resumen: las niñas monisimas, los niños muy simpáticos y muy buenos, recibiendo todos muchos aplausos á los que unimos el nuestro.

Cumplenos poner en conocimiento de nuestros lectores, que nuestro compañero de redacción Sr. Mendez, es corresponsal de la Biblioteca del siglo XIX de Barcelona de la que solo por 50 céntimos de peseta puede adquirirse las obras más escogidas de los muy célebres autores antiguos y modernos así españoles como extranjeros.

¡PERDON! LA LOCOMOTORA le implora nuevamente para el desgraciado rey de muerte Juan Pedraza cuya vida pende ya solamente del Gobierno que puede ó no aconsejar á la Regente el uso de la régia prerrogativa.

Como hombres y como liberales, nuestros gobernantes están obligados á ser buenos y comprensivos. Como católicos, los que lo sean, nunca tendrán mejor ocasión de ejercer el mandato del Mártir del Gólgota, cuya pasión se recuerda en esta semana.

Y en cuanto al H. Paz ya sabe la obligación que tiene de oír la voz de las LL. que le han pedido la vida del desgraciado Pedraza.

¡Ojalá nuestros votos contribuyan á evitar á Bajar un día de horror y de luto!

Sentimos incomodar nuevamente á la Comisión de policía pero vá haciéndose intolerable el estado de las dos callejas que desembocan en la calle Mayor de Pardiñas.

¿Para qué sirven los policías?  
¿Por qué no se ponen los rótulos pedidos por la prensa?

Y continuando: ¿Porqué no se obliga al cerramiento necesario para la seguridad y salud pública de la parte denunciada por la prensa?

¿Porqué continúan los privilegios para los vecinos de algunas calles que no han colocado aún las aceras exigidas por las ordenanzas antiguas?

¿Porqué no se ponen en vigor las modernas hechas en fuerza de tantos desvelos para que duerman el sueño eterno?

Y no queremos ser por hoy más indiscretos.

Se hallan vacantes las plazas de médicos titulares que siguen: Noviercas (Soria), con 500 pesetas de dotación. Quismondo (Toledo), con 750; Alameda del Valle (Madrid), con 525; Rabanal del Camino (Leon), con 750; Enciso (Logroño), con 500 y 2.000 más por iguala; Hinojosa del Duero (Salamanca), con 825; Samar (Filipinas), con 5.000.

Esta última plaza se proveerá por concurso y se solicitará de la Dirección general de Administración y Fomento del Ministerio de Ultramar, acompañando á la instancia los documentos originales del título académico y de los méritos y servicios, con copia de aquél y estos en papel del sello 12.<sup>o</sup>

Las demás plazas pueden solicitarse de los respectivos Ayuntamientos hasta los días 30, 30, de Marzo, 4, 10 y 10 de Abril respectivamente.

Nombrado primer Inspector de Orden público, hállase en Cáceres nuestro buen amigo y paisano D. Juan de la Fuente, quien nos ha enviado fraternal saludo con dos bejaranos á quienes como á cuantos por allí encuentra, obsequió cariñosamente.

Nuestro querido é inolvidable amigo D. Celso Torres Nafria, Juez de Instrucción que ha sido de esta Ciudad, salió el jueves próximo pasado para

Manzanares como fiscal nombrado para aquella audiencia.

Deseamos que nuestro amigo tenga en Manzanares lo que deja aquí: respecto y amistad sin límites y un recuerdo cariñoso que él y nosotros conservaremos toda la vida.

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE BEJAR.

Movimiento de fondos en la semana del 13 al 19 de Enero de 1890.

INGRESOS.

	Ptas.	Cts.
Enero 13 Existencia en este día.	4004	77
" " Por 13 imposiciones.	211	
" " Por 38 desempeños con interés.	657	51
Total.	4873	28

SALIDAS.

Enero 15 Retira á cuenta la libreta núm. 615.	125	
" " 18 Por 55 préstamos.	854	
" " Saldo para igualar.	3894	28
Total.	4873	28

Semana del 20 al 26 de Enero

INGRESOS.

Enero 20 Existencia en este día.	3894	28
" " 26 Por 13 imposiciones.	49	50
" " Por 49 desempeños con interés.	940	66
Total.	4884	44

SALIDAS.

Enero 20 Por objeto de escritorio.	8	
" " 26 Por 50 préstamos.	1005	50
" " Saldo para igualar.	3870	94
Total.	4884	44

Á LOS SORDOS.

Una persona que se ha curado lo sordera y ruido de oídos que padecía durante 23 años usando un remedio sencillísimo, enviará su descripción gratis á quien lo desee. Dirigirse al Señor NICHOLSON, 24 calle Cármen, Madrid.



¿LOCO Ó DELICUENTE? Novela social por R. Vega Armentero; un tomo en 8.<sup>o</sup> mayor de 260 paginas, 250 pesetas-Madrid, Establecimiento Tip. de Ramon Angulo, 1890.

Con un atento B. L. M. de nuestro amigo don José Matarredona, director-proprietario «El Porvenir Editorial» hemos recibido un ejemplar de la novela últimamente escrita por nuestro infortunado compañero, sentenciado ya á cadena perpetua, por parricidio perpetrado en la persona de su esposa, R. Vega Armentero.

Hemos dicho mal; al decir novela, hemos debido decir historia de desdichas; de penas sin cuento coronadas por sangriento drama, pues no otra cosa es el libro en que el desdichado autor procura verter la hiel que amargará el resto de su existencia en los presidios de Africa.

¡Y apenas tiene 36 años!... ¡y tres hijos!

¡Desventurado!

Tenemos la seguridad de que nuestros lectores saben ya lo bastante para adquirir tan interesante libro; Al hacerlo contribuirán sino á endulzar la horrible situación de un hombre desgraciado como pocos, á mitigar, por lo menos las terribles penas que le esperan.

Diríjense los pedidos á D. José Matarredona, Hornos de la Mata, 5 pral. Madrid.



LAS CRIADAS DE SERVICIO.

(ARTICULO DOMÉSTICO.)

Opino que estas líneas no deben ustedes leerlas en alta voz, como se lee la vida del santo del día, entre las personas piadosas y cristianas.

Soy de parecer que guarden ustedes el secreto de cuanto en ellas digo, ó, de otro modo, conviendole que las vean, que las lean y las callen.

Las reservo para las señoras amas y, cuando más, permito que las lean los caballeros.

¡Pero nadie más!

Y si creen ustedes que tengo miedo á que el gremio servil se entere, creen ustedes perfectamente.

Pero basta de prolegómenos.

Al grano, es decir, á la censura.

Y, francamente, no sé por dónde empezar á cesurarlas, pues no hay por donde cogerlas.

Las hay de todas clases y condiciones; aunque son tan escasas las prudentes, como abundantes las respondonas. Sus derechos, esto es, los dere-

chos que ellas se atribuyen buenamente, borran todos los deberes, ó al menos los reducen á la más mínima expresión, porque en el mero hecho que se las busca, ó se las admite en casa, se hacen las necesarias, y así que creen con razón que ordenan, mandan, disponen y obedecen... cuando se les antoja.

Sus citas son temibles, porque no acordándose ni de su existencia, que es el colmo del olvido, hasta se les olvida la casa en que prestan sus servicios, cuando intenta volver á ella. Y el ama sufre, se impacienta y pierde el sosiego con que suelen regocijarse las que por su posición relativa en el espacio, digo, en la sociedad, pueden permitirse *gastar* criada.

Al entrar en la casa sirven para todo, lo mismo para un fregado que para un barrido; son buenas los quince días primeros; pero después no se las puede sufrir, y creo que si Job hubiera tenido criada, su paciencia se hubiera acabado.

Y es de oír las cuando *hacen recado*, y más aún cuando se han convenido.

—Yo,—dicen muchas,—no he de ir al río, no he de sacar los niños de paseo, no he de traer agua, no he de dar lustre en las habitaciones... pues entonces ¿qué vá usted á hacer? les preguntaría.

Me he admirado más de una vez, y déjenme ustedes que ahora también me admire, de lo *elástico* que es el haber de una criada, que es sin duda más que el sueldo de un maestro de escuela. Ellas van bien vestidas, hasta con elegancia, se ajustan á la corriente de la moda, sus botitas son de las que muchas señoritas envidian. ¿Cómo se las arreglan? Ellas lo saben; para mí es un misterio.

En cambio, no se las puede reconvenir, ni reprender, ni aconsejar; ellas son libres, independientes, no están sujetas para tanto, y si se las despacha por su conducta ó por otra justa razón los ocho días siguientes, las emplean en cortar mil chismes y mil cuentos para desacreditar la casa en que han servido.

Son temibles, y el día en que lleguen á constituir una asociación, impondrán su voz y voto, no á los simples particulares, si que también al gobierno, porque no hemos de contar con ellas solo; hemos de contar con ellos también, es decir con los novios de ellas, y estos estarían dispuestos á seguir las, como ahora las siguen por calles y plazas.

Pero la nota más característica que las distingue y que las diferencia de otros gremios de una manera visible y palpable, es la *sisa*. No las ofenderé, ni mucho menos, si tal idea señalo, que si yo la sé, á ellas mismas se la debo, porque ellas mismas me lo han enseñado.

Y, á propósito, no estará de más, y hasta opino que estuviera de menos, si no citara lo que en el *ajuste* de una doméstica advertí cuando de una necesidad. Esplanando sus derechos, que me dieron idea del discurso de un diputado de segunda fila, y tratando después de la *soldada*, permitid la palabreja, me dijo alto y claro y no entredientes, como punto importante:

Si he de ir á la compra, me bastan treinta reales mensuales.

Lo cual valía tanto como indicar que ella se encargaba de completar el jornal.

Ciertamente que son necesarias; que ellas lo comprenden y que se hacen las importantes, y que por esto mismo abusan tanto; pero esto no las dispensa de sus faltas, siempre censurables, siempre corregibles. Porque, vamos á ver, señoras mías, ¿es razón que así correspondais á la gratitud con que se os trata? Me diríais que las amas os riñen todos los días, todos los momentos que no os dan un momento de reposo, que las amas son esto, lo otro... lo de más allá; pero, al fin... son amas, y vuestra coudición es muy distinta... y, en fin... todos los dedos de la mano no son iguales.

¿Queréis que os diga más? Pues ya os diría, al menos, cómo me llamo si me prometíeis no insultarme cuando me vierais por la calle, pero ante el temor, dejadme que oculté mi *gracia*, y que me firme...

Siento temer que ocultar mi nombre, pero es preciso un compromiso evitar, y se evita el compromiso firmándome...

BALTASAR.

ESTAB. TIP. DE F. AGUILAR,—BEJAR.

Deseando

la construcción de dos juegos de pelota varios particulares de la villa de Sequeros, los que deseen tomar parte en la subasta para dicha construcción, la que tendrá lugar el día 13 de Abril próximo, pueden hacerlo bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en casa de don Juan Estella vecino de esta villa.

Biblioteca del Renacimiento literario.

EL ESTUDIANTE

Novela de costumbres escolares

por

JOSÉ FRAGUAS.

Precio 3 pesetas.

De venta en la Administración, Juan Muñoz Sanchez, editor, Fúcar, 3, Madrid.



SECCION DE ANUNCIOS

**ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO**  
DE  
**FERNANDO AGUILAR Y ALVAREZ.**  
PORTALES DE PIZARRA 45.- BÉJAR.

Este acreditado establecimiento, montado conforme á los adelantos modernos, con buenas máquinas de imprimir, de cortar papel y metales y coser libros etc. etc., ha recibido un nuevo y elegante surtido en tipos de letra de última novedad para toda clase de trabajos concernientes á la tipografía.

**NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!**  
POR MEDIO DE EL  
Elixir, Polvo y Pasta Dentíficos



DE LOS  
**RR. PP. BENEDICTINOS**

de la ABADIA de SOULAC (Girona)  
Prior DOM MAGUELONNE  
DOS MEDALLAS DE ORO  
Bruselas 1880 - Londres 1884  
LAS MEJORES RECOMPENSAS  
INVENTADO 1373 POR EL PRIOR Pedro BOURSAUD

« El empleo cotidiano del Elixir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto.

« Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias. »  
Elixir 2/50. 5/10; Polvo 1/75. 2/50. 3/50; Pasta 1/75. 2/50; Elixir el 1/2 lit. 1/4. Litro 2/2.

Casa fundada en 1107  
Agente General: **SEGUIN BORDEAUX**  
Deposito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

**ZARZAPARRILLA BORRELL.**

Esta preparacion obtiene cada dia mayor éxito por sus excelentes cualidades para combatir los *humores herpéticos y sífilíticos*, *comezónes de la piel*, *erupciones*, *granos*, *diviesos* y cuantas afecciones dependan de la crasitud de la sangre. Su uso se ha generalizado tanto que hoy dia se toma como una simple bebida que no perjudica.—MADRID, Farmacia BORRELL Y HERMANOS, Puerta del Sol núm. 5. Exijan en cada frasco la firma y rúbrica de Borrell Hermanos.—En Béjar, Farmacia de D. Primo Comendador y Gonzalo Gomez Torres.

No se desconfie de la CURACION, por antiguo que sea el afeccionamiento de las enfermedades NERVIOSAS tenidas por incurables con las Pastillas Antiepilepticas de OCHOA (farmacéutico), cuyos prodigiosos resultados son la admiracion de enfermos que padecian

**LA** **EPILEPSIA O ACCIDENTES NERVIOSOS**  
vulgo MAL DE CORAZON Alterada y mal de SAN JUAN en CALABRIA

20 y 30 años.  
Para más detalles se dan prospectos gratis DUQUE DE ALBA, 15 MADRID.  
De venta en las principales farmacias de España, Isla de Cuba, Puerto-Rico, Méjico, Canarias y Filipinas

**Tisis** En todos sus grados, se cura con el uso continuado de las PERLAS ANTITISICAS WALKER: 5 pesetas frasco en todas las boticas bien surtidas.

**Impotencia** No hay ningún remedio tan eficaz como los GLOBULOS REGENERATIVOS WALKER. Devuelven la potencia perdida á los viejos y á los jóvenes disipados. Pruébense antes todos los medicamentos, y cuando no hayan dado resultado, encontrará el enfermo el apetecido remedio en los GLOBULOS REGENERATIVOS WALKER. Precio: 5 pesetas frasco en todas las farmacias.

**Dolor de Estómago** Cuando el enfermo siente dificultad de obrar, pereza y dificultad en las digestiones, debe empezar por hacer uso de las PERLAS PURGATIVAS WALKER, que son un laxante cómodo y suave, con el cual se regularizan las funciones del aparato digestivo. Los padecimientos asténicos, pereza en las digestiones y falta de apetito, se corrigen con el empleo de los GLOBULOS ESTOMACALES WALKER. Cada frasco 5 pesetas.

**Enfermedades Secretas** Para curar las enfermedades secretas no existen remedios de resultados tan rápidos y seguros como las PERLAS DEPURATIVAS WALKER. Antes de las veinticuatro horas empiezan á notarse sus saludables efectos. Los malos humores, estrecheces, espermatorrea y blenorragia, todo desaparece en poco tiempo. Para la SIFILIS se emplean con seguro éxito los GLOBULOS ANTISIFILITICOS WALKER, que curan la SIFILIS desde el periodo invasión al de caquexia 5 pesetas frasco.

**Herpes** Los GLOBULOS ANTIHERPETICOS WALKER curan el herpes, la caspa y las enfermedades de la piel en todas sus manifestaciones. Se vende á 5 pesetas frasco en las farmacias bien surtidas.

**Reumatismo** Muscular y articular, local ó generalizado se cura indefectiblemente con los GLOBULOS ANTIREUMATICOS WALKER, 5 pesetas caja. Tanto este como todos los medicamentos WALKER, se envían á todas partes. Remítase el importe del medicamento y certificado en sellos ó giro al GABINETE WALKER y los recibirán á vuelta de correo. Consultas médicas por correspondencia y personal en el GABINETE WALKER todos los dias. Hay remedios para todas las dolencias y un medico especialista para cada enfermedad. Dirigir los pedidos M. Peregrina, GABINETE WALKER, Preciados, 58, Madrid.

DUREZAS || CALLOS || DUREZAS || CALLOS || DUREZAS || CALLOS  
DUREZAS—CALLOS—DUREZAS—CALLOS—DUREZAS—CALLOS—DUREZAS  
DUREZAS || CALLOS || DUREZAS || CALLOS || DUREZAS || CALLOS  
DUREZAS—CALLOS—DUREZAS—CALLOS—DUREZAS—CALLOS  
DUREZAS || CALLOS || DUREZAS || CALLOS || DUREZAS || CALLOS  
DUREZAS—CALLOS—DUREZAS—CALLOS—DUREZAS—CALLOS  
DUREZAS || CALLOS || DUREZAS || CALLOS || DUREZAS || CALLOS  
DUREZAS—CALLOS—DUREZAS—CALLOS—DUREZAS—CALLOS  
DUREZAS || CALLOS || DUREZAS || CALLOS || DUREZAS || CALLOS  
DUREZAS—CALLOS—DUREZAS—CALLOS—DUREZAS—CALLOS

**Se curan á los 4, 5 ó 6 dias**  
segun la naturaleza del que usa el  
**CALLICIDA ESCRIVA**  
ES INDEPENDIENTE: NO ES CORROSIVO, ES INCOLORO  
Aplicacion sencillísima.—FRASCO 6 REALES  
Vándese en las farmacias de Béjar.  
DEPÓSITO CENTRAL:  
En casa del autor J. ESCRIVA, Farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7, BARCELONA.

**Fábrica de Sellos de Caoutchouc.**  
Maison. C. Adolphe. Rigail.  
(16 rue de Verneuil.) Paris.

UNICO fabricante de Sellos de Caoutchouc en España que haya aprendido á trabajar en América, país en que se han inventado y donde se trabaja mejor  
Los sellos se hacen de todas formas y tamaños y sirven para marcar en papel, carton, cuero, madera, etc, etc.

SELLOS para Ayuntamientos, Notarios, Farmacéuticos Comerciantes Industriales, etc.

**Sellos para lacré**  
SELLOS grandes para marcar cajas y barriles.

UNICO AGENTE EN BÉJAR:  
**D. CRISANTO RODRIGUEZ.**  
(COMERCIANTE)

**GRAN SOMBRERÍA Y ALMACEN DE GORRAS de Mariano Ayuso**  
Calle de Comendador 38. (frente á los Ultramarinos.)  
**Composturas de todas clases. Prontitud, limpieza y economía.**